



Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios proponen 19 iniciativas que reforman la Constitución y diversas leyes

Boletín No. 6239

En la sesión semipresencial de este miércoles, diputadas y diputados presentaron 19 iniciativas sobre testamento digital, materia laboral, cancelación de credencial del INE por no votar, violencia psicológica, riesgo y temporal tecnificado, tecnología para medicina y salud, derecho humano a la propiedad, salario de las y los maestros, acceso gratuito a medicamentos y estudios para pacientes con cáncer y permiso a trabajadores con cónyuge desaparecido.

También, con relación a municipios productores de bebidas alcohólicas, programas de cobertura social, que el cónsul general sea electo por connacionales, violencia digital, aumento de penas por abuso sexual en medios de transporte, enlaces técnicos y parlamentarios, perspectiva de infancia, ley en materia de leche y respecto al procedimiento abreviado.

Testamento digital

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) solicitó adicionar disposiciones al Código Civil Federal para establecer el testamento digital y definirlo como aquel que se otorga a través de una plataforma tecnológica de medios electrónicos, ópticos, tecnológicos, o de cualquier otra tecnología similar o análoga, que incorpore dentro de sus servicios, directa o indirectamente, a un prestador de servicios de certificación debidamente constituido conforme a la legislación mexicana, con la finalidad de que el testador firme el testamento digital con su firma electrónica avanzada o fiable, dando así certeza jurídica y seguridad al testador y a terceros. Se turnó a la Comisión de Justicia.

Reforma en materia laboral

María Teresa Castell de Oro Palacios, diputada del PAN, leyó iniciativa que reforma el artículo 3° Ter de la Ley Federal del Trabajo, a fin de precisar que el glosario contemplado en dicho artículo únicamente sea utilizado para efectos del procedimiento ordinario establecido en la Ley y, con ello, no afecte de manera significativa los demás plazos y términos establecidos en la norma laboral y evitar transgredir los derechos constitucionales a los trabajadores. Será analizada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



Cancelar credencial del INE por un año en caso de no votar

Desde plataforma digital, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) propuso una reforma el artículo 36 de la Constitución Política, con la finalidad de precisar que los ciudadanos que no acudan a votar en las elecciones, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, sin justificación previa, se le cancelará la credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) por un periodo de un año. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Legítima defensa de víctimas de violencia

A las comisiones de Igualdad de Género y de Justicia se envió iniciativa de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) que reforma los artículos 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 16 del Código Penal Federal, para establecer que no se considera exceso de legítima defensa la realización de una conducta ilícita que repela una agresión que no sea actual o inminente, cuando se trate de víctimas de violencia que tenga acreditada la inimputabilidad temporal o permanente provocada por los actos del autor o partícipe del delito de violencia.

Que cada consejo de cuenca tenga representantes de distritos de riego

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, expuso cambios a los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, para que cada consejo de cuenca cuente con representantes de los distritos de riego o de temporal tecnificado, así como de las unidades de riego o drenaje e incluir su participación en la descentralización y mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos por cuenca hidrológica. Se mandó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Incorporar tecnología biofotónica, óptica y fotobiomodulatoria

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (MC) propuso modificar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de incorporar la tecnología biofotónica, óptica, fotobiomodulatoria o fotodinámica en los equipos, atención de urgencias y tratamientos, y que los pacientes en situación terminal tengan derecho a que se les aplique dicha tecnología que les permita restablecer su salud, salvar la vida o disminuir el sufrimiento. Se remitió a la Comisión de Salud.

Garantizar derecho humano a la propiedad

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD) planteó reformar el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con el objeto de establecer que el tribunal pondrá al comprador, en posesión de los bienes rematados, si lo pidiere, con citación de los colindantes, arrendatarios, aparceros, colonos y demás interesados de que se tenga noticia, sin necesidad que medie escritura pública, por lo que bastará sentencia firme que así lo determine. Se envió a la Comisión de Justicia.



El salario de las y los maestros no podrá ser inferior al promedio del IMSS

Por Morena, el diputado Iran Santiago Manuel propuso modificar el artículo 123 de la Constitución Política, para establecer que las maestras y maestros de nivel básico percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al Código EO185 del Catálogo y tabulador de sueldos del personal docente de educación Básica, ni estará por debajo del salario mensual promedio del Instituto Mexicanos del Seguro Social. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Detección oportuna del cáncer en la infancia y adolescencia

El diputado Steve Esteban Del Razo Montiel (Morena) presentó reforma al artículo 3° de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, cuyo objetivo es garantizar el acceso gratuito a estudios y medicamentos en cualquier nivel de atención a los niños con cáncer en México. Se canalizó a la Comisión de Salud.

Permiso a trabajadores con cónyuge desaparecido

El diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) dio cuenta de dos iniciativas. La primera, reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar permiso sin goce sueldo a los trabajadores que acrediten que tienen desaparecido a su cónyuge, concubino, o a sus parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grados, a los colaterales dentro del cuarto grado, o a los afines dentro del segundo. Será analizada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Municipios productores de bebidas alcohólicas deben participar en recaudación

La segunda propuesta de Macías Zambrano adiciona el artículo 28 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para determinar que los municipios en los que se produzcan las bebidas con contenido alcohólico y tengan sello de denominación de origen, participarán de forma especial de la recaudación atribuible a sus respectivos territorios, conforme a las bases que para tal efecto emita anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Programas de cobertura social

Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, diputado del PRI, presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 210 y 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de establecer que para la elaboración de los programas de cobertura social, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes se coordinará con la empresa productiva del Estado, y definirá los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión que se incluirán en los programas de cobertura social. Fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transporte.



Que el cónsul general sea electo por connacionales

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) pidió reformar los artículos 76, 78 y 79 de la Constitución Política, para que en el caso del nombramiento del cónsul general que es facultad del presidente de la República, en aquellas circunscripciones en las que haya alta concentración de mexicanos nombre una terna para que sea electo por los connacionales que radican en ella. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Violencia digital, actos dolosos para causar sometimiento

La Comisión de Igualdad de Género analizará iniciativa de la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) que propone cambios al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que se considere como violencia digital aquellos actos dolosos que sean realizados para causar control o sometimiento, y se entienda por tecnologías de la información y la comunicación aquellos recursos, herramientas y programas que se utilicen para procesar, administrar y compartir la “geolocalización”.

Aumentar penas por abuso sexual en medios de transporte

José Antonio García García, diputado de Morena, planteó adicionar el artículo 266 Bis del Código Penal Federal, para que se aumente hasta en una mitad en su mínimo y máximo las penas previstas para el abuso sexual y la violación cuando se realice en instalaciones o medios de transporte público de pasajeros en sus diversas clases y modalidades o en vehículos destinados al transporte privado solicitados a través de plataformas digitales. Se turnó a la Comisión de Justicia.

Enlaces técnicos y parlamentarios

María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, diputada del PAN, presentó dos iniciativas. La primera adiciona un párrafo II al numeral uno del artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para establecer que, para poder desempeñar el cargo de enlace técnico y enlace parlamentario de las comisiones o comités, deberán contar como requisito mínimo de licenciatura con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Se envió a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Perspectiva de infancia

La segunda iniciativa de Gutiérrez Valdez adiciona una fracción XXXI al artículo 4º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de incluir la perspectiva de infancia, la cual será el mandato vinculante en el cual todas las autoridades y gobiernos deberán promover e impulsar una comunicación clara, entendible y respetuosa con niñas, niños y adolescentes en todas las acciones y decisiones que se vean involucrados tanto públicas como privadas. Se envió a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Expedir la ley en materia de leche

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) planteó expedir la “Ley para que la leche sea leche”, la cual normará y reglamentará las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores. Se canalizó a las comisiones unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

Terminación anticipada en un procedimiento abreviado

Olimpia Tamara Girón Hernández, diputada de Morena, leyó iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de terminación anticipada en su aspecto de procedimiento abreviado y dar la posibilidad de que el mismo pueda solicitarse por el acusado o su defensor, después de que se dicte el auto de vinculación a proceso y hasta antes de la emisión del auto de apertura a juicio oral. Se turnó a la Comisión de Justicia.

